

Jueves, 24 de marzo de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Aprobación definitiva de la modificación del Reglamento Orgánico Municipal para la admisión de la asistencia telemática a órganos colegiados en casos excepcionales, por razones de salud debidamente justificadas.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en sesión mensual ordinaria celebrada el día 20 de enero de 2022, aprobó inicialmente la modificación del artículo 24 del Reglamento Orgánico Municipal para la admisión de la asistencia telemática a órganos colegiados en casos excepcionales, por razones de salud debidamente justificadas.

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 18, de 27 enero de 2022, la aprobación inicial de dicha modificación, cumplido el plazo para presentación de alegaciones y no habiéndose presentado ninguna alegación, mediante el presente se publica la aprobación definitiva de la modificación del artículo 24 del Reglamento Orgánico Municipal y de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Cáceres.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, se hace pública la modificación, consistiendo la modificación en la adición de un nuevo apartado 3 al artículo 24, siendo su texto íntegro el siguiente:

“Artículo 24. Lugar de celebración.

[...]

3. Los/as Concejales/as podrán, en casos de maternidad o paternidad, así como los de embarazo o enfermedad grave que impidan su asistencia presencial a la sesión, y previa justificación ante el Secretario General de la Corporación, participar y emitir su voto mediante un procedimiento telemático, siempre que tales Concejales/as se encuentren en territorio español y quede acreditada su identidad. Asimismo, se deberá asegurar la comunicación con el resto de la Corporación Local en tiempo real durante la sesión, disponiéndose los medios necesarios para garantizar el carácter público o secreto de las mismas según proceda legalmente en cada caso.”



Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0058

Jueves, 24 de marzo de 2022

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 18 de marzo de 2022
Juan Miguel González Palacios
SECRETARIO GENERAL

